



Guayaquil, 23 de Mayo del 2006

Señor Ingeniero
MIGUEL ANGEL HIDALGO GUTIERREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **COMPañIA ANONIMA CAMARONERA REY**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por un periodo de **CINCO** años.

En el desempeño de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial Compañía, tendrá los deberes y atribuciones que se señalan en la Ley de Compañías y en la Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Abogado Ovidio Correa Bustamante, el veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja el veinte de Junio de mil novecientos noventa y cinco.

La compañía denominada **CAMPAñIA ANONIMA CAMARONERA REY**, se constituyo mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón Loja, Doctor Eduardo Beltrán, el ocho de Agosto de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el cinco de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Atentamente,

Margarita de Hidalgo

MARGARITA JARAMILLO DE HIDALGO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía denominada **COMPañIA ANONIMA CAMARONERA REY** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi numero de cedula es 0902503903 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 23 de Mayo del año 2006.-

Miguel Hidalgo Gutierrez
ING. MIGUEL HIDALGO GUTIERREZ



6055
-7 ABR. 2009

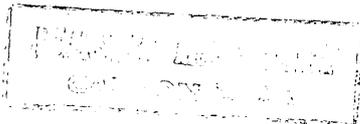
347-9

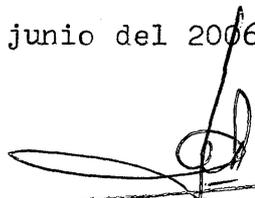


ISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2006, bajo la partida No. 403, y anotado en el
repertorio con el No. 1650.

Loja, 23 de junio del 2006.




D^o. Felix Paladines Paladines
REGISTRADUR MERCANTIL
CANTON LOJA